

## Provincia de Soria

## Soria:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Escuela graduada «Juan Yagüe». Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, al alumnado de la Graduada «San Saturio».  
Almazán.—Escuela-Hogar. Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, la Educación Física del alumnado de la Graduada «Diego Lainez».

## Provincia de Tarragona

## Tarragona:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Colegio nacional «Jaime I». Una plaza de Maestro, que atenderá, además, a la Educación Física del alumnado de las Graduadas «Caballeros» y «San José» Obreros.  
Reus.—Agrupación escolar «José Antonio». Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, a la Educación Física del alumnado de la Agrupación Escolar «Primo de Rivera» y de las Graduadas «Ferrate Clarasón» y «San Pablo».  
Torreforta.—Colegio nacional «Gual Villalbí». Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, la Educación Física del alumnado de las Graduadas «Riu Clar», «Campano Claro», «Nuestra Señora de los Angeles» y «La Salle».

## Provincia de Teruel

## Teruel:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Alcañiz.—Escuela graduada «El Cuartelito». Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, la Educación Física del alumnado de las Escuelas «San José», «Cantagatos» y Parroquial.

## Provincia de Toledo

## Toledo:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Talavera de la Reina.—Colegio nacional «San Juan de Dios». Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, la Educación Física del alumnado de la graduada «Hernando de Talavera».

## Provincia de Valencia

## Valencia:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Colegio nacional «Torrefiel». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Colegio nacional «Cervantes». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Carcagente.—Colegio nacional «Navarro Darás». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Carlet.—Colegio nacional «J. Vicente Mora». Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, la Educación Física del alumnado de la Agrupación Escolar Mixta.

## Provincia de Valladolid

## Valladolid:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Colegio nacional «Ponce de León». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.

## Provincia de Vizcaya

## Bilbao:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Colegio nacional «Ramón y Cajal». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Colegio nacional «Luis Brifias». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Santurce.—Colegio nacional «Virgen del Mar». Una plaza de Maestro y otra de Maestra, que atenderán, además, la Educación Física del alumnado de la graduada «Primo de Rivera».  
Baracaldo.—Colegio nacional «Larrea». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.

## Provincia de Zamora

## Zamora:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.

## Provincia de Zaragoza

## Zaragoza:

Colegios nacionales de Prácticas anejos a la Escuela normal. Una plaza de Maestro y otra de Maestra.  
Colegio nacional «Alferez Rojas». Una plaza de Maestro y otra de Maestra.

Las plazas de Maestro y Maestra de especialidad de Educación Física que se crean por la presente Orden se anunciarán para su provisión por concurso de méritos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de julio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de edificio para Sección Delegada, mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Lequeitio (Vizcaya).*

El día 27 de junio de 1969 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Lequeitio (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 7.929.045 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Espinosa Marzano consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Semabeca, S. A.», residente en Madrid, avenida de América, número 35, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 1,40 por 100, equivalente a 111.007 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 7.818.038 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Semabeca, S. A.», residente en Madrid, avenida de América, número 35, las obras de construcción de edificio para Sección Delegada, mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lequeitio, por un importe de 7.818.038 pesetas, que resulta de deducir 111.007 pesetas, equivalentes a un 1,40 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 7.929.045 pesetas, que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 7.818.038 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: para el actual año 1969, 3.791.570 pesetas, y para el año 1970, 4.026.468 pesetas.

Segundo.—En consecuencia el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 8.055.469 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: para 1969, 2.946.154 pesetas, y para 1970, 4.109.305 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 317.162 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de terminación, segunda fase de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.*

El día 3 de julio de 1969 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de terminación, segunda fase, de la Biblioteca de la Universi-